

**INFORME DE GESTIÓN
1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023**

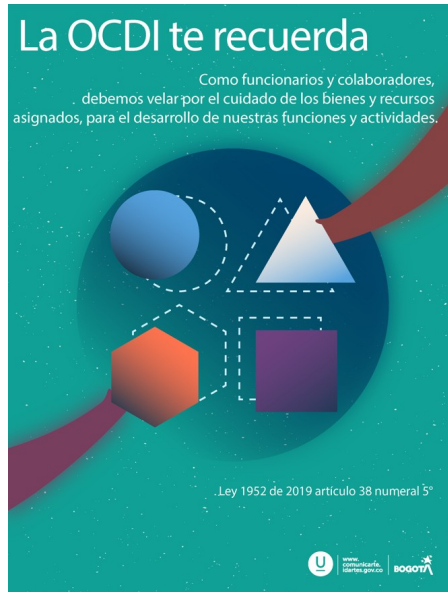
**OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
OCDI**

11 de mayo de 2023

INTRODUCCIÓN

A través del presente informe se pretende dar a conocer a la Dirección General, a la ciudadanía y/o a los organismos de control que así lo requieran, el detalle de la gestión adelantada por la oficina de Control Disciplinario Interno – OCDI, en ejercicio de la función preventiva, así como de la sancionatoria que le asisten en virtud de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 e informar las actividades que fueron ejecutadas durante el periodo comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta (30) de abril de 2023.

funcionarios y colaboradores sobre la importancia del cuidado de los bienes y demás recursos asignados para el cumplimiento de sus funciones y actividades, tal como se refleja en la siguiente imagen:




1.2. Jornadas de Sensibilización: en el mes de abril se realizó una jornada de sensibilización virtual, a través de la plataforma Google Meet, dirigidas a los funcionarios y contratistas de la SAF-Relacionamiento con la ciudadanía y SAF-Gestión documental, con material que reforzó el tema: *“Directrices para la atención y gestión de denuncias por posibles actos de corrupción”*, con el fin de dar a conocer los lineamientos impartidos a través de la Directiva Conjunta 001 de 2021 proferida por la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Secretaría Jurídica Distrital, como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:

**OFICINA DE CONTROL
DISCIPLINARIO INTERNO - OCDI**

**DIRECTRICES PARA LA ATENCIÓN Y
GESTIÓN DE DENUNCIAS POR
POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN
(DIRECTIVA 001 DE 2021)**

Jornada de Sensibilización – abril 2023








¿QUÉ SE ENTIENDE POR CORRUPCIÓN?

DEFINICIÓN:

“abuso de poder o de confianza para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, en el que se incurre al **ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios** a cambio de acciones, decisiones u omisiones” (Transparencia Internacional, 2017)

ELEMENTOS:

-  Vinculación tanto del sector público como del sector privado.
-  Uso indebido de recursos para un beneficio personal o particular.
-  Detrimento del interés general.
-  Componente social y cultural como elemento transversal.
-  Violación o transgresión de la normatividad.

CONDUCTAS CONSIDERADAS COMO ACTOS DE CORRUPCIÓN.

El **requerimiento** o la **aceptación** directa o indirecta de objetos de valor pecuniario u otros beneficios para sí mismo o para un tercero a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en las funciones públicas.

El **otorgamiento** o el **otorgamiento** directo o indirecto de objetos de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas, o ventajas para sí mismo o para un tercero a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en las funciones públicas.

La realización por parte de un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas de cualquier acto u omisión en el ejercicio de sus funciones, con el fin de **obtener** ilícitamente beneficios para sí mismo o para un tercero.

CONDUCTAS CONSIDERADAS COMO ACTOS DE CORRUPCIÓN.

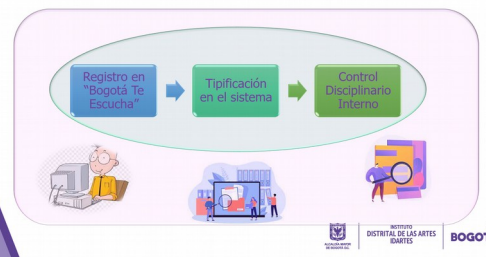
El **aprovechamiento** **doloso** u ocultación de bienes provenientes de cualquiera de los actos anteriores.

La participación como **autor, cómplice, encubridor, instigador**, o en cualquier otra forma de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquiera de los actos anteriores.

CANALES PARA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS.



TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS.



PROTECCIÓN DEL DENUNCIANTE.



GRACIAS

Dentro de esta jornada de sensibilización, se generó un espacio para registrar los conocimientos adquiridos por los asistentes, al inicio y al finalizar la jornada, con preguntas cortas relacionadas con temas disciplinarios que se pueden presentar en desarrollo de las funciones y/o actividades contractuales de los funcionarios y colaboradores del Idartes.

A continuación se muestra una captura de pantalla en la que se puede observar el registro de asistencia y las respuestas emitidas por los asistentes:

Marca temporal	Dirección de correo elect	Puntuación	Saludo, por favor registra %	Correo electrónico	Nombre completo	Documento de identificación	Dependencia	Tipo de vinculación	¿Qué se entiende por co	Se considera como acto	Todas las denuncias por	Para dar trámite a la qu
27/04/2023 9:37:29	andry.parra@idartes.gov	75 / 100	Entendido	andry.parra@idartes.gov	Andry Parra Diaz	1127852311	SAF-Gestión Documental Contratista		Todas las anteriores.	Ofrecer una dádiva a un	Verdadero	Falso
27/04/2023 9:38:17	yecy.salas@idartes.gov	100 / 100		yecy.salas@idartes.gov	Yecy Salas Flórez	37578957	Área de Relacionamento; Planta Temporal		Todas las anteriores.	Todas las anteriores.	Verdadero	Falso
27/04/2023 9:38:35	gloria.cogollo@idartes.g	100 / 100		gloria.cogollo@idartes.g	Gloria Aída Cogollo Rodr	52911193	SAF Relacionamento co Contratista		Todas las anteriores.	Todas las anteriores.	Verdadero	Falso
27/04/2023 9:38:44	claudia.agudelo@idartes	100 / 100		claudia.agudelo@idartes	CLAUDIA AGUDELO BE	52089286	Área de Relacionamento; contratación		Todas las anteriores.	Todas las anteriores.	Verdadero	Falso
27/04/2023 9:38:49	yuri.tellez@idartes.gov.c	100 / 100		yuri.tellez@idartes.gov.c	YURI YAMILE TELLEZ C	53153271	Relacionamento con la C Contratista		Todas las anteriores.	Todas las anteriores.	Verdadero	Falso
27/04/2023 9:40:21	karen.montanoacosta@i	75 / 100	De acuerdo	karen.montanoacosta@i	Karen Yilhana Montario	1052398539	Subdireccion Administrl Contratista		Todas las anteriores.	Ofrecer una dádiva a un	Verdadero	Falso
27/04/2023 9:41:11	isabel.restrepo@idartes.	100 / 100		isabel.restrepo@idartes.	Isabel Cristina Restrepo	30405233	SAF - Relacionamento i contratista		Todas las anteriores.	Todas las anteriores.	Verdadero	Falso
27/04/2023 9:51:01	yann.rodriguez@idartes.	75 / 100		yann.rodriguez@idartes.	Yann Carlos Rodriguez #	1070925139	Instituto Distrital de las A Contratista		Todas las anteriores.	Todas las anteriores.	Verdadero	Verdadero
27/04/2023 10:42:07	maryland.padilla@idartes	100 / 100	Gracias	maryland.padilla@idartes	Maryland Padilla Pedraza	24716400	Control Disciplinario Intei Contratista		Todas las anteriores.	Todas las anteriores.	Verdadero	Falso
27/04/2023 10:42:07	martha.rincon@idartes.g	100 / 100		martha.rincon@idartes.g	MARTHA PATRICIA RIN	39623181	CONTROL INTERNO DI LIBRE NOMBRAMIENTO		Todas las anteriores.	Todas las anteriores.	Verdadero	Falso
28/04/2023 9:36:16	yenny.daza@idartes.gov	100 / 100		yenny.daza@idartes.gov	Yenny Yamile Daza Acos	53043942	OCDI	Funcionario	Todas las anteriores.	Todas las anteriores.	Verdadero	Falso
28/04/2023 9:59:00	sandra.cubillos@idartes.	75 / 100		sandra.cubillos@idartes.	Sandra Liliana Cubillos C	52086958	Disciplinarios	Funcionaria	Un director o gerente, qu	Todas las anteriores.	Verdadero	Falso

- 1.3. Seguimiento a través de reuniones:** De igual manera, desde el mes de febrero, el equipo de trabajo de la OCDI ha venido adelantando de forma periódica, reuniones tendientes a evaluar las estrategias de prevención, así como su desarrollo e impacto en la entidad, con el objetivo de planear para la próxima vigencia una estrategia que continúe atendiendo las necesidades específicas las unidades de gestión del Idartes.

Hasta la fecha de presentación de este informe, la OCDI ha adelantado las siguientes reuniones:

Fecha	Radicado Orfeo
22 de febrero de 2023	20234010202113
30 de marzo de 2023	20234010149613
28 de abril de 2023	20234010198483

2. FUNCIÓN CORRECTIVA:

En cumplimiento de esta función, el equipo de trabajo de la OCDI llevó a cabo mesas de trabajo que tenían como objetivo adelantar la revisión, seguimiento y control a las actuaciones disciplinarias que se adelantan en la oficina, con el fin de establecer el plan de trabajo a seguir, priorizando los procesos que tuvieran términos próximos a vencer para evitar la materialización de riesgos relacionados con la prescripción o caducidad.

Como resultado de esta labor, se dio trámite a las quejas, informes y traslados que se recibieron en la oficina durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, cuyo resultado se refleja a continuación:

- Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, se han tramitado setenta y un (71) autos para dar impulso procesal a las actuaciones disciplinarias a cargo de la OCDI, así:

ACTUACIONES DISCIPLINARIAS TRAMITADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023	
TIPO AUTO	CANTIDAD
Auto que ordena abrir indagación previa.	8
Auto que ordena abrir investigación disciplinaria.	4
Auto de archivo.	19
Auto que ordena práctica de pruebas.	13
Auto que autoriza entrega de copias.	14
Auto de designación.	8
Auto de remisión por competencia.	1
Auto que ordena desglose.	1
Auto que ordena cierre de investigación y corre traslado para alegatos precalificatorios.	3
Total autos tramitados:	71

Actualmente, la OCDI se encuentra adelantando el trámite de cuarenta y nueve (49) expedientes disciplinarios, los cuales registran las siguientes etapas:

ETAPA	AÑO	CANTIDAD
Indagación previa	2022	18
Indagación previa	2023	5
Total		23

ETAPA	AÑO	CANTIDAD
Investigación	2021	9
Investigación	2022	15
Investigación	2023	2
Total		26

Es preciso mencionar que, con ocasión de la entrada en vigencia de la nueva normatividad en materia disciplinaria, la cual introdujo como uno de los cambios sustanciales la reducción del término en la etapa de investigación disciplinaria, la OCDI, en cumplimiento de su rol como primera línea de defensa, realizó autocontrol y seguimiento a sus procesos, determinando la necesidad de adelantar un plan de descongestión con el fin de evitar el vencimiento de términos. Este plan ha venido adelantando desde el mes de agosto de 2022 y se le dio continuidad durante el primer cuatrimestre de esta vigencia.

Asimismo, se dio trámite a las quejas, informes y traslados por competencia recibidos por la OCDI durante el primer cuatrimestre del año.

3. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y SIG.

3.1. Durante el primer cuatrimestre de 2023, la OCDI participó en las mesas de trabajo organizadas por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, tendientes presentar los siguientes informes:

- o **Índice de Transparencia de Bogotá:** Información que fue registrada a través de la herramienta compartida en google drive por la OAP-TI.
- o **Programa de Transparencia y Ética Pública:** Información que fue reportada a la OAP-TI dentro de las fechas establecidas para tal fin.
- o **Índice de innovación:** Frente a la solicitud realizada por la OAP-TI, esta oficina informó que, una vez revisados los criterios establecidos para identificar las actividades, ideas y/o proyectos que clasificaran como temas

de innovación, la OCDI no cumplía con dichos requisitos, por lo tanto, no se designó una persona para adelantar actividades al respecto.

- 3.2. Indicadores de Gestión:** Los indicadores de gestión para la vigencia 2023 fueron actualizados a través de la Plataforma PANDORA y el reporte correspondiente al primer trimestre se realizó dentro de los términos establecidos por la OAP-TI.
- 4. Manuales, procedimientos y formatos:** durante el periodo objeto de informe se han venido adelantando mesas de trabajo para la creación del nuevo procedimiento de la OCDI con el fin de ajustarlo a las disposiciones normativas actuales.
- 5. Caracterización del proceso:** a través de SOLPLAN se solicitó la actualización de la caracterización del proceso para la vigencia 2023.
- 6. Riesgos de gestión y de corrupción:** se actualizaron los riesgos de gestión y riesgos de corrupción de la OCDI y se reportaron dentro del término establecido por la OAP-TI las acciones tendientes a reducir la materialización del riesgo, junto con las evidencias solicitadas.

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LEY Y/O DE GESTIÓN:

Para este cuatrimestre se elaboraron y presentaron los informes relacionados con la Directiva 001-2021 y 008 de 2021, así como los informes internos y a los diferentes entes de control.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA RINCÓN MÉNDEZ
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Sandra Liliana Cubillos Díaz – Profesional Especializado – OCDI.
Revisó: Maryland Padilla Pedraza – Contratista OCDI
Martha Patricia Rincón Méndez – Jefe Oficina Control Disciplinario Interno - OCDI
Aprobó: Martha Patricia Rincón Méndez – Jefe Oficina Control Disciplinario Interno - OCDI

Documento 20234010220733 firmado electrónicamente por:

MARTHA PATRICIA RINCÓN MÉNDEZ, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno, Control Disciplinario, Fecha firma: 11-05-2023 15:39:31



7ed144a6a0b5f514ccf6bed1b3e63d13033cec7ee4a898dcfda2c11029cba990

Código de Verificación CV: 9c5de Comprobar desde: